

# EL PROBLEMA SECRETO DE LA EPA ES REVELADO

A medida que la EPA oculta los estudios de riesgo de la industria para la salud, los químicos están inundando nuestros hogares



Planta de celulosa en el borde de una corredera. Devon OpdenDries / Getty Images

A principios de 2017, una compañía estadounidense solicitó anónimamente a la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (EPA, por sus siglas en inglés) un permiso para producir un nuevo tipo de PFAS, una clase de 5 mil sustancias químicas que son extremadamente tóxicas y que permanecen en el medio ambiente, y en nuestros cuerpos, por décadas. Utilizados en productos que usamos a diario como chaquetas impermeables, envases de alimentos y sartenes antiadherentes, los PFAS se han vertido en fuentes de agua potable alrededor del país, exponiendo a millones de personas a productos químicos vinculados a enfermedades mortales, como defectos congénitos, disfunción del sistema inmunitario y diferentes tipos de cáncer.

Durante el proceso de solicitud, los científicos de la EPA dijeron que esta nueva sustancia de PFAS no solo podía causar enfermedades respiratorias, como el asma, sino que también podía provocar cambios en el ADN, dañando las células y causando enfermedades como el cáncer.

A pesar de estas advertencias, la EPA de la administración Trump aprobó la solicitud de la compañía para

fabricar el nuevo tipo de PFAS, sin restricciones, en abril de 2019. Además, la EPA retuvo casi todos los documentos presentados por la compañía durante el proceso de aprobación, incluida la información de salud y seguridad – algo que va en contra de la ley. Esto hace que sea imposible saber si la compañía arrojará PFAS al suelo, al

***“Earthjustice y Environmental Defense Fund (EDF) revisaron cientos de solicitudes de innumerables productos químicos y descubrió que la EPA oculta habitualmente documentos.”***

aire o al agua. Debido a que la compañía se negó a revelar su nombre o ubicación, las comunidades que rodean el sitio de fabricación del químico no sabrán protegerse de los daños tóxicos.

Cuando se trata de productos químicos tóxicos y la EPA de Trump, el secreto es la norma. No solo es ilegal; pone en riesgo a trabajadores y familias en todo el país.

Earthjustice y Environmental Defense Fund (EDF) revisaron cientos de solicitudes de innumerables productos químicos y descubrió que la EPA oculta habitualmente documentos, incluidos estudios de salud y seguridad, que

la industria ha catalogado erróneamente de “información comercial confidencial” (CBI, por sus siglas en inglés).

Además, esta investigación conjunta encontró que la EPA de Trump ha violado sistemáticamente los requisitos de divulgación bajo la Ley de Control de Sustancias

**“La EPA tomó algunos pasos pequeños para afrontar ciertos problemas, incluida una promesa incumplida de publicar todos los documentos de solicitud en el sitio web de la agencia.”**

Tóxicas (TSCA, por sus siglas en inglés), la legislación que rige la fabricación, el uso y la distribución de productos químicos. En 2016, el Congreso actualizó la TSCA por primera vez en 40 años para garantizar que la EPA llevara a cabo una revisión transparente de cada nueva aplicación para la producción de nuevos productos químicos. En cambio, la EPA de Trump ha retenido información repetidamente sobre tales productos químicos.

La TSCA requiere específicamente que el público tenga la oportunidad de dar su opinión antes de que la EPA apruebe o desaprobe la producción de una nueva sustancia química. Sin embargo, la EPA de Trump solo ha revelado documentos de solicitud al público, ya sea muy tarde en el proceso de revisión o después de que un nuevo químico ya haya sido aprobado.

A fines de 2019, Earthjustice, en nombre de EDF, Environmental Health Strategy Center, Center for Environmental Health, Natural Resources Defense Council y el Sierra Club, le dijo a la EPA que planeábamos demandar. En respuesta, la EPA tomó algunos pasos pequeños para afrontar ciertos problemas, incluida una promesa incumplida de publicar todos los documentos de solicitud en el sitio web de la agencia. No obstante, estas acciones fueron insuficientes para abordar la continua falta de información. En marzo de 2020, avanzamos con nuestro plan de demandar a la EPA por sus violaciones de la TSCA.

Los resultados a continuación resumen la base de la demanda y revelan el alcance del problema químico secreto de la EPA.

## Recomendaciones

Earthjustice y EDF llevaron a cabo una investigación de un año para obtener más información sobre el proceso de revisión de la EPA para nuevos productos químicos, como PFAS e isocianatos, una clase de productos químicos utilizados en pinturas, espumas y barnices. Revisamos 204 de más de 1.100 solicitudes de nuevas aprobaciones químicas, también conocidas como Avisos de Prefabricación (PMN, por sus siglas en inglés), presentadas a la agencia desde agosto de 2016 hasta abril de 2019. Además, Earthjustice y EDF revisaron todos los avisos informando al público de 1.700 PMNs.

LA EPA obstaculizó nuestra investigación de forma significativa.

Por ejemplo, la EPA estipuló que solo se nos permitía recolectar una cantidad limitada de documentos al recogerlos físicamente desde una sala de lectura de la EPA o al esperar semanas para que la agencia los enviase por correo.

Nuestra revisión muestra claramente que:

1. La EPA no alertó al público de que se estaban revisando nuevos productos químicos y que pronto serían aprobados para salir al mercado, como lo exige la ley.
2. La EPA permitió a las compañías ocultar información importante sobre los productos químicos bajo revisión, especialmente información sobre salud y seguridad.
3. La EPA nunca auditó las afirmaciones del CBI de las compañías para determinar si estaban justificadas, sino que fomentaron intentos ilegales de ocultar información que debería ser pública.

**La EPA no alertó al público de que se estaban revisando nuevos productos químicos y que pronto serían aprobados para salir al mercado según lo exige la ley.**

Como lo señala la TSCA, cuando se envía un PMN a la EPA, la agencia debe alertar al público mediante la publicación de un aviso en el Registro Federal dentro de los cinco días hábiles. Si bien se supone que este aviso identifica el químico y el fabricante aprobado para su

ratificación, la TSCA permite ocultar la identidad del fabricante y el producto químico específico siempre que cumpla con los requisitos de CBI. [ES1] [ES1] Luego, el químico específico se describe usando un término genérico, como “amida cíclica”. Esto significa que las comunidades no tienen forma de saber qué nuevo químico, si se aprueba, podría fabricarse pronto cerca de sus hogares.

En una revisión de los avisos del Registro Federal para 1.700 nuevos productos químicos publicados entre la enmienda de la TSCA en 2016 y febrero de 2020, descubrimos que estos avisos obligatorios nunca se publicaron en el Registro Federal de manera oportuna. De hecho, en promedio, la EPA publicó estos avisos con 89 días de retraso. Esto es preocupante ya que, por ley, la EPA debe tomar decisiones sobre nuevas aplicaciones químicas dentro de 90 días.

Además, la agencia en realidad no publicó un aviso para aproximadamente uno de cada seis PMN hasta después de que el producto químico fuese aprobado para su fabricación. Esto significa que se evitó que el público alzara su voz para potencialmente impedir que un químico tóxico llegara a los hogares o lugares de trabajo de millones de personas.

**La EPA permitió a las compañías ocultar información importante sobre los productos químicos bajo revisión, especialmente información sobre salud y seguridad.**

Una vez que se presenta una solicitud para un nuevo producto químico, se supone que la EPA debe colocar la solicitud completa en un “archivo público” y publicarla online.

Sin embargo, ninguna de las cientos de aplicaciones que revisamos se publicaron en internet. En cambio, tuvimos que someternos a un proceso digno del siglo XIX. Primero, la agencia exigió que nuestras solicitudes de documentos se enviaran por correo electrónico al “Centro de Expedientes” de la EPA. Luego, después de esperar que el personal de la EPA reuniera los documentos que solicitamos, tuvimos que ir a la oficina de la agencia en Washington D.C. para recoger los archivos, o esperar aún más para que llegasen por correo. Las



Observando pilas de chimenea. Azgek / Getty Images

propias regulaciones de la EPA requieren un acceso rápido. No obstante, el proceso anticuado de la EPA tomó semanas o meses. En el momento en que obtuvimos los archivos, muchos productos químicos nuevos estaban muy avanzados en el proceso de revisión o ya estaban aprobados para ingresar al mercado.

Para empeorar las cosas, cuando la EPA proporcionó los archivos, estaban incompletos.

Según los requisitos descritos en la TSCA, la EPA está obligada a divulgar toda la información de salud y seguridad presentada con un PMN, excepto cuando la información específica pueda revelar detalles de fabricación o la composición de una mezcla química. Estos

**“La EPA ha permitido que las compañías redacten en gran medida sus aplicaciones.”**

estudios, que analizan los impactos de los químicos en nuestra salud y el medio ambiente, son cruciales para comprender las amenazas tóxicas.

La EPA de Trump ha permitido regularmente a las compañías químicas afirmar que los estudios de salud completos son CBI, lo que significa que esta vital información se oculta en su totalidad o en gran parte, dejando al público sin saber si estos productos químicos son seguros y no hay forma de analizar las decisiones de la EPA.

De los 204 PMN que solicitamos y revisamos en detalle, la EPA retuvo ilegalmente 150 estudios en su totalidad y redactó muchos más. En algunos casos, se retuvieron múltiples estudios sobre el mismo químico. Además, la EPA retuvo numerosos documentos complementarios, incluidas múltiples revisiones o enmiendas a las solicitudes, que a menudo se presentan después de

que la EPA proporciona una orientación informal para abordar los problemas. De los 204 archivos revisados por Earthjustice y EDF, 94 parecían tener múltiples versiones. No obstante, la EPA nos proporcionó solo una.

La EPA de Trump también retuvo 50 hojas de datos de seguridad, que describen peligros específicos y les dicen a los trabajadores cómo manejar los productos químicos para evitar daños. Esto es ilegal bajo la TSCA porque estos documentos contienen información de salud y seguridad.

Después de informar a la agencia de nuestra intención de demandar, la EPA nos dijo que todas las versiones de las solicitudes ahora estarían disponibles en su sitio web. Sin embargo, la EPA ha continuado permitiendo que las compañías redacten en gran medida sus aplicaciones. El cambio de la EPA es demasiado pequeño, y para cientos de productos químicos, llega demasiado tarde. No hace nada para proporcionar información sobre productos químicos ya aprobados para ingresar al mercado.

**La EPA nunca auditó las afirmaciones de CBI de las compañías para determinar si estaban justificadas, sino que fomentaron intentos ilegales de ocultar información que debería ser pública.**

La EPA debe revisar al menos el 25% de las declaraciones de CBI hechas por los fabricantes de productos químicos, decidir si la información realmente tiene derecho a la protección de CBI, publicar esa decisión y luego divulgar cualquier información que no califique como CBI. Este proceso tiene la intención de disuadir a las compañías de reclamar frívolamente las protecciones de CBI, de la misma manera que las auditorías del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) disuaden las trampas de impuestos.

Sin embargo, la EPA no emitió una sola decisión sobre un reclamo de CBI durante los últimos cuatro meses de 2019, y solo ha revisado los reclamos de CBI para 27 solicitudes en los tres años y medio desde que se modificó la TSCA. Además, revisamos estas aprobaciones de reclamos de CBI y descubrimos que muchas de ellas

violan la ley. Estas fallas solo han incentivado a los fabricantes a continuar haciendo reclamos de confidencialidad ilegales.

**Conclusión**

Este reporte descubrió que desde 2016 la EPA ha aprobado cientos de nuevos productos químicos cada año sin otorgarle al público acceso a información importante u oportunidades para brindar su opinión. En violación de la TSCA, la EPA de Trump ha hecho que sea mucho más probable que productos químicos peligrosos lleguen al mercado, poniendo en riesgo a los trabajadores y sus familias. Sabemos que una vez aprobado un nuevo producto químico, es casi imposible sacarlo del mercado y eliminarlo del medio ambiente y, a veces, de nuestros cuerpos.

El público tiene derecho a saber acerca de estos químicos potencialmente nocivos. En cambio, se han quedado ocultos.

El problema químico secreto de la EPA ha permitido que la administración Trump ayude a sus amigos de la

***“La agencia necesita cambiar sus procedimientos y acatar la ley para proteger a las personas, especialmente a los menores, que a menudo son los más vulnerables a los daños causados por los productos químicos tóxicos.”***

industria química al aprobar rápidamente cientos de nuevos productos químicos al año bajo un manto de clandestinidad. La agencia necesita cambiar sus procedimientos y acatar la ley para proteger a las personas, especialmente a los menores, que a menudo son los más vulnerables a los daños causados por los productos químicos tóxicos.

Es por eso que Earthjustice, en nombre de EDF, Environmental Health Strategy Center, Center for Environmental Health, Natural Resources Defense Council y el Sierra Club, presentó una demanda contra la EPA de Trump en marzo de 2020 que alega numerosas violaciones de la TSCA. Nuestras organizaciones se comprometen a poner fin al sigilo de la EPA y a garantizar el derecho del público a saber y expresarse.

**CONTACTO DE PRENSA:**

Alejandro Dávila Fragoso, Estratega Nacional de Comunicaciones | [adavila@earthjustice.org](mailto:adavila@earthjustice.org)  
 Robert Valencia, Estratega de Medios Hispanos | [rvalencia@earthjustice.org](mailto:rvalencia@earthjustice.org)